

Buenos Aires, 23 de julio de 2024

Sres.
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

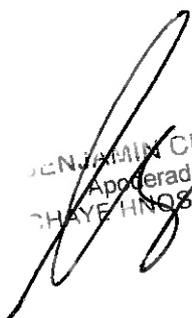
**Ref.: Obligaciones Negociables PYME CNV
Garantizada Chaye Hnos Serie I Clase A por
hasta V/N \$ 499.933.536 y Clase B por hasta
U\$S 311.095. Aviso de Pago Rectificadorio.**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que en el pago realizado el pasado 12 de julio de 2024 correspondiente al servicio de interés y capital de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada Chaye Hnos Serie I Clase A por hasta V/N \$ 499.933.536, se produjo un error involuntario en el cálculo del servicio de interés (se calcularon 181 días en vez de 182 días) habiéndose pagado la suma de \$ 184.577.334,16 en vez de la suma de \$ 185.597.098,43 por lo que surge una diferencia de \$ 1.019.764,28 (el "Saldo a Pagar"). Consecuentemente el día 24 de julio de 2024, la sociedad procederá a realizar el pago del Saldo a Pagar al cual se le han adicionado los intereses moratorios correspondiente al período comprendido entre el 12 de julio del corriente hasta el día 24 de julio de 2024 que ascienden a la suma de \$ 37.442,07. En virtud de ello el día 24 de julio de 2024 se procederá a realizar el pago de la suma \$ 1.057.206,35.

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Depósito Colectivo, sito en 25 de mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horario de 10 a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Sin más, saluda atentamente,


BENJAMIN CHAYE
Apoderado
CHAYE HNOS SRL